

SOBRE EL PERIÓDICO

Breve historia

Publicada ininterrumpidamente hasta 1997, la *Revista do Instituto de Estudos Brasileiros (RIEB)* de la USP fue creada en 1966. Por la propia naturaleza del Instituto, siempre tuvo un carácter multidisciplinario, abarcando diferentes tendencias y líneas de investigación y abriendo sus páginas a investigadores de una enorme diversidad de instituciones. En muchas áreas del conocimiento, la edición formó parte del movimiento de renovación de los estudios brasileños, habiendo sido uno de los principales vehículos de difusión del conocimiento científico proveniente de las universidades brasileñas y sus programas de posgrado entre 1970 y 1990. Además, fue uno de los medios de difundir el vasto acervo del IEB, que hoy incluye documentos de nombres fundamentales de la cultura brasileña, como Alberto Lamago, Anita Malfatti, Caio Prado Jr., Camargo Guarnieri, Graciliano Ramos, Guimarães Rosa, Mário de Andrade, Osman Lins, Pierre Monbeig, Yan de Almeida Prado, entre otros. La *RIEB*, un espacio de debate diseñado para abarcar una multiplicidad de temas, corrientes de pensamiento y líneas de investigación, resurgió en septiembre de 2006 con la propuesta de integrar las diversas ramas de las humanidades, aceptando el desafío de pensar críticamente sobre Brasil y facilitar el diálogo entre áreas de conocimiento, sin hacer concesiones en cuanto a las especificidades y el rigor técnico de las lecturas especializadas. Además, y con el mismo propósito de albergar debates en los que se confrontan conocimientos de diferentes fuentes, la publicación abre sus páginas tanto a análisis de problemas del Brasil contemporáneo como a reflexiones que investigan dimensiones teóricas de los estudios brasileños. En este sentido, enfrenta el desafío de erigirse como un espacio que une –pero no armoniza– las innumerables fronteras del conocimiento.

Cumplimiento de la ciencia abierta

La *RIEB* se ha ido adaptando paulatinamente para cumplir con los requisitos de la Ciencia Abierta. Actualmente seguimos prácticas como la política de acceso abierto, el código de ética para autores y editores y la difusión de trabajos publicados en redes sociales.

Ética de publicación

La *RIEB* se compromete a promover, directa e indirectamente, valores relacionados con la ética científica, de acuerdo con las premisas planteadas por el Committee on Publications on Ethics (COPE), especialmente en su documento “Principles of Transparency and Best Practice in Scholarly Publishing”.

Desde que se adoptó el formato de publicación continua, la recepción/envío de artículos también se realiza de forma continua a lo largo del año, permitiendo su publicación en la Colección SciELO Brasil tan pronto como sean aprobados y editados, considerando un período de, en promedio, cuatro meses a procesar manuscritos. Al no tener una periodicidad determinada, este tipo de publicación permite una mayor agilidad en la difusión de las investigaciones al agilizar la disponibilidad de los resultados para su lectura y citación.

La *RIEB* no es responsable de las opiniones o conceptos expresados por los autores en sus artículos y está comprometida con los principios éticos editoriales que promueven una conducta académica responsable en la investigación por parte de todos los involucrados en el proceso editorial: autores, editores y revisores.

Los extractos que puedan ser considerados ofensivos, calumniosos, agresivos, prejuiciosos, que causen malentendidos o comprometan la claridad de las ideas propuestas en los textos – reconociendo y respetando la multiplicidad de puntos de vista sobre un tema – serán discutidos, de forma confidencial, con el autor.

La *RIEB* utiliza diferentes métodos para verificar la autenticidad y originalidad de los textos sometidos a evaluación por los revisores. La detección de partes de textos ajenos sin la debida inclusión de la fuente original o la reproducción total/parcial del propio texto ya publicado (autoplagio) en otra publicación periódica (nacional o extranjera) o puesto a disposición en cualquier tipo de plataforma en línea sin debido Tomar nota de que esta información puede considerarse poco ética, dando lugar a la negativa a publicarla en la *RIEB*. Además, este proceso de detección requiere mucho tiempo, ya que implica consultar diferentes mecanismos, perdiendo un valioso tiempo de trabajo en emitir opiniones, editar y preparar/revisar textos. El autor deberá firmar un término enviado por la *RIEB* después de la aprobación de su artículo, garantizando la originalidad del texto.

En el caso de identificación de cualquier tipo de comportamiento poco ético - plagio, manipulación de citas, manipulación de datos o falsificación de resultados, apropiación indebida de contenidos de terceros, falta de autorizaciones pertinentes, discriminación, división del mismo texto para

generar varias publicaciones, sumisión de un mismo artículo en varias revistas, infracción de derechos de autor, falta de indicación de coautoría, entre otros – el autor será notificado por los editores.

La violación de cualquier principio ético de la *RIEB* que, por cualquier motivo, no pueda ser resuelta por los editores será comunicada, para definir el procedimiento, al Comité Editorial, que intervendrá para tomar las medidas oportunas, remitiendo el caso, si es necesario, a las instancias superiores de la Universidade de São Paulo.

Además, la *RIEB* también se guía por las directrices establecidas por:

- Agência de Bibliotecas e Coleções Digitais (ABCD/USP) – Integridade e prevenção do plágio (<http://e.usp.br/h3i>)
- Universidade de São Paulo (USP) – Guia de boas práticas científicas (<http://e.usp.br/h3h>).

Enfoque y alcance

La misión de la *Revista do Instituto de Estudos Brasileiros (RIEB)* es reflexionar sobre la sociedad brasileña articulando múltiples áreas del conocimiento. En este sentido, se esfuerza por publicar artículos, reseñas y documentos originales e inéditos – en las áreas de antropología/arqueología, artes, ciencias políticas/relaciones internacionales, economía, educación/enseñanza, filosofía, geografía, historia, interdisciplinariedad, lingüística/literatura, museología, psicología, sociología – relacionados con los estudios brasileños.

Preservación digital

En materia de respaldo, redundancia y preservación digital, la Agência de Bibliotecas e Coleções Digitais (ABCD/USP) es socia de la Rede Brasileira de Serviços de Preservação Digital – Cariniana, coordinada por el Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (Ibict), y promueve estudios internos para mejorar políticas y procedimientos según el enlace: <https://www.abcd.usp.br/iniciativas/digitalizacao-e-preservacao-digital/preservacao-digital/>

Fuentes de indexación

- SciELO
- Portal de Revistas da USP
- DOAJ
- LATINDEX
- ISSN
- FATCAT
- ZDB
- WIKIDATA
- SUDOC
- CROSSREF
- REDALYC

Ficha bibliográfica

- Título del periódico: *Revista do Instituto de Estudos Brasileiros*
- Título corto: *Rev. Inst. Estud. Bras.*
- Publicación de: Instituto de Estudos Brasileiros (IEB/USP)
- Modo de publicación: publicación continua
- Año de creación del periódico: 1966

Sitios web y redes sociales

- Facebook: <https://www.facebook.com/ieb.usp>
- Twitter/X: https://twitter.com/ieb_usp
- Instagram: @iebusp
- LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/iebusp>
- Site do IEB: www.ieb.usp.br/rieb

POLÍTICA EDITORIAL

Preprints

Nos adaptamos a los nuevos criterios de preprints.

Proceso de evaluación por pares

Para garantizar la integridad de la revisión ciega por pares, para los envíos a la revista es obligatorio tomar todas las precauciones para que durante el proceso no se revele la identidad de los autores de los manuscritos ni de los revisores. Esto requiere que los autores, editores y árbitros (que pueden enviar documentos al sistema como parte del proceso de evaluación) tomen algunas precauciones con el texto y las propiedades del documento:

1. El autor del documento deberá eliminar su nombre del texto, reemplazándolo por “Autor”.
2. También se debe excluir la afiliación de los autores a la respectiva institución, correo electrónico y mini currículum.
3. En los documentos de Microsoft Office, la identificación del autor debe eliminarse de las propiedades del documento:

Paso 1

- a) Archive el texto original y compruébelo en una copia del documento..
- b) Abra la copia y elimine el nombre del autor (reemplazando por “Autor”), filiación (*), identificación de “patrocinio” u origen del texto (**), etc., colocando asteriscos en su lugar. Verifique el archivo completo, excluyendo el mini currículum y el correo electrónico, por ejemplo.
- c) Haga clic en el botón Microsoft Office (arriba a la izquierda). Vaya a Preparar y haga clic en Inspeccionar documento.
- d) En el cuadro de diálogo Inspector de documento, seleccione todos los cuadros que aparecen.
- e) Haga clic en Inspeccionar.
- f) Al lado de cada cuadro seleccionado, haga clic en Eliminar todo.
- g) Cierra el archivo y guarda los cambios.

Paso 2

- a) Localice el archivo en la carpeta donde se guardó. Haga clic derecho sobre él y abra sus Propiedades.
 - b) En la pestaña Detalles, haga clic en Eliminar propiedades e información personal, que aparece (normalmente en azul) en la parte inferior de la ventana.
 - c) Seleccione la casilla Eliminar las siguientes propiedades de este archivo.
 - d) Haga clic en Seleccionar todo (abajo a la derecha) y Aceptar.
4. Es responsabilidad de los autores enviar un archivo que no los identifique para asegurar una evaluación imparcial por parte de los revisores y asegurar que su texto no sea descartado.

Información abierta

Siguiendo lineamientos de ciencia abierta, la *RIEB* sigue prácticas como la política de acceso abierto, el código de ética para autores y editores y la difusión de

trabajos publicados en redes sociales. Se instruye a los autores a insertar el conjunto de datos (datos, códigos y materiales) que identifican el material utilizado en su investigación, con base en el nivel 1 de la Guía TOP (Guia para promoção da abertura, transparência e reprodutibilidade das pesquisas publicadas pelos periódicos SciELO).

Cobro de tarifas

La *RIEB* no cobra tarifas por el envío, presentación, evaluación o aprobación de artículos.

Política y conducta ética, erratas y retractaciones

Seguimos la guía de buenas prácticas de SciELO para fortalecer la ética en la publicación científica, a través del documento:

<https://wp.scielo.org/wp-content/uploads/Guia-de-Boas-Praticas-para-o-Fortalecimento-da-Etica-na-Publicacao-Cientifica.pdf>

La posición de la revista respecto de la política de retractación que adopta la revista en casos de mala conducta es la Guía de Buenas Prácticas SciELO:

<https://wp.scielo.org/wp-content/uploads/Guia-de-Boas-Praticas-para-o-Fortalecimento-da-Etica-na-Publicacao-Cientifica.pdf>

Para el registro y publicación de erratas, también seguimos el modelo indicado por SciELO: https://wp.scielo.org/wp-content/uploads/guia_errata.pdf

Política de conflicto de intereses

Todos los participantes en el proceso de revisión y publicación por pares (no sólo los autores, sino también los revisores, editores y miembros del consejo editorial de la revista) deben considerar y divulgar sus relaciones y actividades a medida que cumplen sus funciones en el proceso de edición del artículo.

a. Autores

Cuando los autores envían un manuscrito de cualquier tipo o formato, son responsables de revelar todas las relaciones y actividades que puedan distorsionar o verse sesgadas en su trabajo.

b. Revisores

Cuando se les pide que revisen un manuscrito, se debe preguntar a los revisores sobre relaciones o actividades que podrían comprometer su opinión. No deben utilizar el conocimiento del trabajo que están analizando antes de su publicación para promover sus propios intereses.

c. Editores y personal de la revista

Los editores deben abstenerse de tomar decisiones editoriales si tienen relaciones o actividades que planteen conflictos potenciales relacionados con los artículos enviados. Otros miembros del equipo editorial que participan en las decisiones editoriales deben proporcionar a los editores una descripción actualizada de sus relaciones o actividades (ya que pueden estar relacionadas con juicios editoriales) y abstenerse de tomar cualquier decisión en la que un interés plantee un conflicto potencial. existe.

Adopción de software de verificación de similitudes

Utilizamos el software iThenticate para ayudar al autor a identificar pasajes de su manuscrito que las revistas podrían marcar como plagio accidental. Le enviamos una evaluación y un informe de iThenticate que lo guiarán para dejar claro en su manuscrito dónde se basa en el trabajo de otros. Basado en las Best Practice Guidelines for Journal Editors do Committee on Publication Ethics - COPE (<http://publicationethics.org/resources/guidelines>).

Cuestiones de sexo y género

La *RIEB* sigue la política indicada por la USP en materia de diversidad, sexo, género y otros: <https://prip.usp.br>. Sin embargo, el equipo editorial de la *RIEB*, además de los autores que publican en la revista, siempre debe observar las directrices sobre Sexo y Equidad de Género en la Investigación (Sex and Gender Equity in Research – SAGER). Las directrices SAGER comprenden un conjunto de directrices que orientan la presentación de información sobre sexo y género en el diseño de estudios, el análisis de datos y los resultados e interpretación de los hallazgos. Además, la *RIEB* observa la política de equidad de género en la formación de su consejo editorial.

Comité de Ética

La *RIEB* sigue la Resolución N° 4871, de 22 de octubre de 2001 Capítulo III - Publicaciones:

Artículo 28 – Los miembros de la Universidad tienen prohibido: I – en la preparación de artículos e informes, falsificar datos sobre sus publicaciones; II – en sus publicaciones, no dé crédito a los colaboradores y otras personas que hayan contribuido a la obtención de los resultados allí contenidos; III – utilizar, sin referencia al autor o sin su autorización expresa, informaciones, opiniones o datos aún no publicados; IV – presentar como originales ideas, descubrimientos o ilustraciones, en forma de texto, imágenes,

representaciones gráficas o cualquier otro medio, que en realidad no sean originales; V – falsificar datos o tergiversar su interpretación científica; VI – falsificar datos sobre su vida académica anterior.

Derechos de autor

Los autores se comprometen a informar a los futuros interesados en adquirir cualquier derecho de autor sobre sus textos sobre el contenido del Término de Autorización firmado para la publicación de las obras en la *RIEB*. De acuerdo con las directrices del [DOAJ](#) y de acuerdo con la licencia [CC-BY](#), los derechos de autor pertenecen a los autores, quienes otorgan a la *RIEB* el derecho de primera publicación.

Propiedad intelectual y términos de uso

Los autores se comprometen a informar a los futuros interesados en la adquisición de los derechos de autor sobre sus textos sobre la teoría del Plazo de Autorización firmado para la publicación de las obras en la *RIEB*, permitiendo también a la revista publicar los textos bajo los términos de la licencia [CC-BY](#).

Atribución CC-BY. Todo el contenido de las revistas y los artículos publicados por la *RIEB*, salvo que se especifique lo contrario, están sujetos a la licencia [CC-BY](#).

Los autores de los artículos publicados por la *RIEB* conservan los derechos de autor de sus obras, licenciándolas bajo la licencia [CC-BY](#), lo que permite reutilizar y distribuir artículos sin restricciones, siempre y cuando se cite correctamente el trabajo original.

La *RIEB* alienta a los autores a autoarchivar sus manuscritos aceptados publicándolos en blogs personales, repositorios institucionales y redes sociales académicas, así como a publicarlos en sus redes sociales personales, siempre que la cita completa esté incluida en la versión del sitio web de la revista.

Patrocinadores y agencias de desarrollo

Acreditación y apoyo financiero de: Programa de Apoio às Publicações Científicas da USP - Comissão de Credenciamento



CUERPO EDITORIAL

Editores jefe

- Dulcilia Helena Schroeder Buitoni (Universidade de São Paulo (USP), São Paulo, SP, Brasil) – revistaieb@usp.br – <http://lattes.cnpq.br/7048391143941305> – <https://orcid.org/0000-0003-2695-5529>
- Marcos Antonio de Moraes (Universidade de São Paulo (USP), São Paulo, SP, Brasil) – revistaieb@usp.br – <http://lattes.cnpq.br/3811009207158711> – <https://orcid.org/0000-0001-7127-9254>
- Stelio Marras (Universidade de São Paulo (USP), São Paulo, SP, Brasil) – revistaieb@usp.br – <http://lattes.cnpq.br/3001715877912249> – <https://orcid.org/0000-0002-4283-1107>

Consejo

Editorial

- Anaïs Fléchet (Université de Versailles Saint-Quentin-en-Yvelines (UVSQ), Paris, França) – revistaieb@usp.br – <https://orcid.org/0009-0000-2321-7470>;
- Julie Klinger (University of Delaware (UD), EUA) – revistaieb@usp.br – <https://orcid.org/0000-0002-9881-6117>;
- Pablo Rocca (Universidad de La República (Udelar), Uruguai) – revistaieb@usp.br –
- Susana Sardo (Universidade de Aveiro (UA), Portugal) – revistaieb@usp.br – <https://orcid.org/0000-0001-7723-0822>.

Consejo

Consultivo

- Adrián Gorelik (Univ. Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina) – revistaieb@usp.br – <https://orcid.org/0000-0002-9198-7597>;
- Barbara Weinstein (New York University (NYU), New York, Estados Unidos) – revistaieb@usp.br – <https://orcid.org/0000-0002-1126-8622>;
- Carlos Augusto Calil (Universidade de São Paulo (USP), São Paulo, SP, Brasil) – revistaieb@usp.br – <http://lattes.cnpq.br/9437981468966165> ;
- Carlos Sandroni (Universidade Federal de Pernambuco (UFPE), Recife, PE, Brasil) – revistaieb@usp.br – <http://lattes.cnpq.br/2096219243191159> – <https://orcid.org/0000-0003-4828-5765>;
- Ettore Finazzi-Agrò (Sapienza Università di Roma, Roma, Itália) – revistaieb@usp.br – <https://orcid.org/0000-0001-5589-6375>;

- Fernanda Arêas Peixoto (Universidade de São Paulo (USP), São Paulo, SP, Brasil) – revistaieb@usp.br – <http://lattes.cnpq.br/2569898005322201> – <https://orcid.org/0000-0002-5100-6635>;
- Heloisa Maria Murgel Starling (Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG), Belo Horizonte, MG, Brasil) – revistaieb@usp.br – <http://lattes.cnpq.br/3321652451642202> – <https://orcid.org/0000-0003-2951-3689>;
- João Cezar de Castro Rocha (Universidade Estadual do Rio de Janeiro (UERJ), Rio de Janeiro, RJ, Brasil) – revistaieb@usp.br – <http://lattes.cnpq.br/2996791931732673> – <https://orcid.org/0000-0001-5053-6768>;
- Jorge Coli (Universidade Estadual de Campinas (Unicamp), Campinas, SP, Brasil) – revistaieb@usp.br – <http://lattes.cnpq.br/8931093916252127> – <https://orcid.org/0000-0003-1139-5944>;
- Luiz Felipe de Alencastro (Sorbonne Université, Paris, França) – revistaieb@usp.br – <http://lattes.cnpq.br/5790468753558277> – <https://orcid.org/0000-0002-5161-0883>;
- Manuel Villaverde Cabral (Universidade de Lisboa (ULisboa), Lisboa, Portugal) – revistaieb@usp.br – <https://orcid.org/0000-0003-4679-5569>;
- Maria Cecília França Lourenço (Universidade de São Paulo (USP), São Paulo, SP, Brasil) – revistaieb@usp.br – <http://lattes.cnpq.br/2501389883551082> – <https://orcid.org/0000-0002-6629-2849>;
- Maria Ligia Coelho Prado (Universidade de São Paulo (USP), São Paulo, SP, Brasil) – revistaieb@usp.br – <http://lattes.cnpq.br/4225400639532289>;
- Maria Lúcia Bastos Kern (Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS), Porto Alegre, RS, Brasil) – revistaieb@usp.br – <http://lattes.cnpq.br/5420133164894019> – <https://orcid.org/0000-0001-5763-2402>;
- Peter Burke (Emmanuel College, Cambridge, Reino Unido) – revistaieb@usp.br – <https://orcid.org/0000-0002-6820-4195>;
- Regina Zilberman (Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, RS, Brasil) – revistaieb@usp.br – <http://lattes.cnpq.br/4665308843785788> – <https://orcid.org/0000-0002-0834-214X>;
- Ricardo Augusto Benzaquen de Araújo (Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro (PUC-Rio), Rio de Janeiro, RJ, Brasil) – revistaieb@usp.br – <http://lattes.cnpq.br/1936292018521131>;
- Rodolfo Nogueira Coelho de Souza (Universidade de São Paulo (USP), São Paulo, SP, Brasil) – revistaieb@usp.br – <http://lattes.cnpq.br/4983349618185283> – <https://orcid.org/0000-0002-4804-9482>;

- Sergio Miceli (Universidade de São Paulo (USP), São Paulo, SP, Brasil) – revistaieb@usp.br – <http://lattes.cnpq.br/7114904634089152> – <https://orcid.org/0000-0001-8989-0983>;
- Walnice Nogueira Galvão (Universidade de São Paulo (USP), São Paulo, SP, Brasil) – revistaieb@usp.br – <http://lattes.cnpq.br/6873910101919463> .

Editor ejecutivo

Pedro B. de Meneses Bolle (Universidade de São Paulo (USP), São Paulo, SP, Brasil) – revistaieb@usp.br – <https://orcid.org/0000-0003-3800-9046>

Equipo técnico

Preparación y revisión de textos

Cleusa Conte Machado (Universidade de São Paulo (USP), São Paulo, SP, Brasil) – revistaieb@usp.br – <https://orcid.org/0000-0002-7138-9426>

Diagramación

Flávio Alves Machado (Universidade de São Paulo (USP), São Paulo, SP, Brasil) – revistaieb@usp.br – <https://orcid.org/0000-0003-3333-6136>

INSTRUCCIONES PARA AUTORES

La *RIEB* no acepta artículos que no pertenezcan a las áreas de antropología/arqueología, artes, ciencias políticas/relaciones internacionales, economía, educación/enseñanza, filosofía, geografía, historia, interdisciplinariedad, lingüística/literatura, psicología, museología, sociología y no es responsable de la redacción ni de los conceptos emitidos por los colaboradores/autores. No existe pago de ningún tipo a los autores de trabajos enviados para análisis, ya sean publicados o no. Orientación actualizada en enero de 2024.

Secciones

- **Editorial**
- **Artículos** – entre 30 mil y 52 mil caracteres (espacios incluidos). Única sección abierta para envío de manuscritos a través del portal de envío de SciELO: <http://submission.scielo.br/index.php/rieb/user/register>. Los autores son responsables del envío de imágenes (máximo 10), pies de foto y autorización de uso. El título mínimo exigido a los autores de este apartado es el de candidato a doctor.

- **Creación** – máximo de 35 mil caracteres (espacios incluidos). Tiene como objetivo publicar textos y materiales inéditos de escritores y/o artistas, fotógrafos, diseñadores, así como documentos inéditos que se encuentran en los archivos del IEB. Los textos deberán enviarse directamente a los editores, quienes luego presentarán el trabajo y lo enviarán a la *RIEB*. El envío de imágenes (máximo 15), pies de foto y autorización de uso es responsabilidad de los autores. Textos indicados exclusivamente por los editores. La sección no recibe textos para evaluación.
- **Documentación** – máximo 30 mil caracteres (espacios incluidos). Divulgación de textos relacionados con documentos y archivos personales resguardados en las colecciones del Instituto de Estudos Brasileiros (IEB/USP). Los autores son responsables del envío de imágenes (máximo 10), pies de foto y autorización de uso. Textos indicados exclusivamente por los editores. La sección no recibe textos para evaluación.
- **Reseñas** – entre 5 mil y 20 mil caracteres (espacios incluidos). Espacio reservado para la difusión de análisis críticos de trabajos relacionados con los estudios brasileños. Imagen únicamente de la portada de la obra reseñada. Textos indicados exclusivamente por los editores. La sección no recibe textos para evaluación.

Criterios de presentación y publicación de artículos

I – Condiciones generales

La *RIEB* se publica cada cuatro meses y se publica continuamente. Tiene carácter multidisciplinario y publica artículos, reseñas y documentos originales e inéditos relacionados con los estudios brasileños (en portugués, español, francés, italiano e inglés).

Para la publicación continua en la Colección SciELO Brasil, la *RIEB* acepta artículos de autores con al menos doctorado, matriculados en programas regulares de posgrado en Brasil y en el exterior.

Los textos que serán presentados para su consideración y eventual publicación, exclusivamente en la sección Artículos, por la *RIEB*, deberán ser enviados en formato digital a través del portal de envío SciELO: <http://submission.scielo.br/index.php/rieb/user/register>.

Los artículos serán sometidos a evaluación por dos árbitros, teniendo en cuenta la autenticidad y originalidad del trabajo.

- a) En caso de divergencia, se consultará a más revisores.
- b) Los revisores tienen 21 días para emitir sus opiniones.
- c) El plazo medio de publicación es de cuatro meses, incluyendo los procesos de evaluación, edición de textos y finalización. Como se trata de una publicación continua, los artículos están disponibles tan pronto como son aprobados por los revisores y después de la edición textual.

La *RIEB* se reserva el derecho de adaptar el material enviado a su proyecto editorial y estándar gráfico. Los autores se comprometen a autorizar a la revista a publicar los textos en los términos de la licencia CC-BY.

II – Responsabilidades

Los autores se comprometen a informar a los futuros interesados en adquirir cualquier derecho de autor sobre sus textos sobre el contenido del Término de Autorización firmado para la publicación de las obras en la *RIEB*. Los autores se comprometen a autorizar a la revista a publicar los textos en los términos de la licencia CC-BY.

No se permiten traducciones ni entrevistas.

La responsabilidad por la reproducción de imágenes y por los términos de autorización si existe un titular de derechos de autor está estrictamente restringida a los autores de los artículos. Estas imágenes deben contener títulos, créditos y leyendas.

La *RIEB* no es responsable de la redacción ni de los conceptos expresados por los colaboradores/autores de los artículos.

Los autores aseguran que el artículo es inédito y no está siendo evaluado por ninguna otra publicación. Cuando se trate de un capítulo de disertaciones de maestría o tesis doctorales disponibles en repositorios digitales, es necesario informarlo en una nota al inicio del texto insertada en el expediente luego de la evaluación ciega por pares.

III – Forma y preparación de originales – estandarización del trabajo enviado

1. Formato

Programa: word, formato .doc; tamaño de página: A4; márgenes: 2,5 cm; fuente: times new roman; cuerpo: 12; líder: 1,5.

2. Número de caracteres

- Artículos: entre 30 mil y 52 mil caracteres (espacios incluidos).
 - Creación* – máximo de 35 mil caracteres (espacios incluidos).
 - Reseñas* – entre 5 mil y 20 mil caracteres (espacios incluidos).
- *secciones destinadas exclusivamente a textos definidos por los editores, no abiertas al envío de manuscritos.

3. Título del texto

El título del texto es lo primero que llama la atención del lector. Su función es dar una visión general de lo que se encontrará en el artículo, y debe ser conciso (conteniendo alrededor de 90 caracteres, sin puntuación), claro, objetivo, conciso, informando el contenido del análisis que el autor hace en el manuscrito. El uso de pocas palabras y la ausencia de signos (asterisco, dos puntos, guión, cualquier otro tipo de puntuación) hacen que el título sea visualmente más limpio, activando más fácilmente el interés del lector.

4. Citas

La forma de citación debe seguir la norma ABNT NBR 10520/2023 (Informação e documentação – Citações em documentos – Apresentação, segunda edición, 2023).

- 4.1. Para indicar la fuente se debe utilizar el sistema (AUTOR, fecha, p.) inmediatamente después de la cita.
- 4.2. Toda cita debe ir seguida de esta indicación, permitiendo su identificación en las referencias. Si hay dos o más obras del mismo autor en el mismo año, es necesario añadir letras (a, b, c...) junto al año para que se pueda identificar la publicación.
- 4.3. Es obligatorio indicar las fuentes de todas las citas, incluso si son de textos previamente publicados por el propio autor, ya que actualmente existen multitud de herramientas para comprobar el plagio y el autoplagio.
- 4.4. No utilizamos los términos *idem/ibidem*, *op. cit.* Cuando se trate de varias citas de una misma obra, se deberá repetir íntegramente la fuente (AUTOR, fecha, p.).
- 4.5. Si el nombre del autor del texto citado ya está incluido en la frase y la cita es directa, *ipsis litter* es el texto original, es necesario añadir entre

paréntesis la fecha y el número de página. Ej.: Según Cándido (1988, p. 53), “se estableció la literatura comparada...”. Ver ítem 6.1 Sistema autor-data (ABNT NBR 10520/2023).

4.6. Cuando se trata de citar textos antiguos, generalmente es posible actualizar la ortografía, adaptándola a las normas establecidas en el Nuevo Acuerdo Ortográfico. Se trata simplemente de ajustar los términos a los nuevos estándares gramaticales y/o ortográficos. Si existe una justificación científica/académica para mantener la forma original o la actualización pudiera comprometer la comprensión del texto o el contexto en el que fue producido, se deberá insertar una nota aclarando esta cuestión: “En las citas, la ortografía y puntuación de los textos originales”.

4.7. En citas directas de textos que contengan cualquier tipo de imprecisión (error tipográfico, ortografía incorrecta, concordancia inadecuada, término con significado inadecuado, etc.), se deberá insertar el término latino [sic]: “El programa debuttó [sic] el lunes de la semana de agosto.” Es posible, sin embargo, hacer los ajustes necesarios en los casos en que estos pequeños “errores” no sean intencionales. Es decir, se pueden corregir errores de ortografía, concordancia y puntuación en la transcripción, evitando que el error se perpetúe en otra publicación o que parezca un descuido en la edición del texto.

4.8. Las citas directas de hasta tres líneas deberán aparecer en el cuerpo normal del texto, entre comillas dobles. Se deben utilizar comillas simples para indicar una cita dentro de una cita. Incluya (AUTOR, año, p.) justo después de cada cita. Sólo se debe utilizar apud (según, según, según, citado por) cuando no sea posible tener acceso a la publicación (obras descatalogadas, por ejemplo) de la que realmente se extrajo el extracto.

4.9. A partir de cuatro líneas, las citas, sin comillas, deberán estar separadas por el espacio de una línea (antes y después), tamaño 11, a 2 cm del margen izquierdo, espacio 1,5, texto justificado, indicando (AUTOR, año, p.) poco después. Se deben evitar transcripciones largas o con reserva/prohibición de citar sin autorización para no violar ningún tipo de derecho de autor.

4.10. Las supresiones, interpolaciones, comentarios deben indicarse entre corchetes: [...], [aún según él], etc. Cabe señalar, sin embargo, que este tipo

de intromisión en el texto de otra persona no puede alterar ni dejar en duda el significado original.

4.11. Cuando se trate de una traducción de un texto a otro idioma o exista un resaltado tipográfico que no esté incluido en el extracto original, además de los datos de la obra de la que se extrajo la cita, se deberá indicar: (SMITH, 1989, p.13 – nuestra traducción/ mía); (SOUZA, 2017, p. 8 – el énfasis es nuestro).

4.12. Si hay más autores con el mismo apellido y mismo año de trabajo, indicar el nombre: (SOUZA, Américo, año).

5. Resumen/abstract/resumo, imágenes, notas a pie de página, información del autor

5.1. Si el trabajo cuenta con apoyo financiero de una institución o se basó en otro artículo, disertación de maestría o tesis doctoral, esta información debe insertarse al inicio del texto, luego de recibir el resumen de los revisores (para asegurar la evaluación ciega por pares), a continuación el nombre(s) del(los) autor(es), y contener un máximo de 250 caracteres, espacios incluidos.

5.2. El resumen/abstract/resumo en los tres idiomas (español, inglés y portugués) – con tres palabras clave/keywords/palavras-chave – debe contener, en conjunto, un máximo de 1.300 caracteres (espacios incluidos).

5.3. Las figuras incluyen ilustraciones, gráficos, tablas, fotografías, imágenes y tablas. Deberán estar numerados secuencialmente y contener las respectivas leyendas comenzando con el término en negrita **Figura 1** –, con títulos, subtítulos y créditos. La referencia a estas figuras debe indicarse en el texto con la designación (Figura 1), orientando la lectura y facilitando al lector la verificación de los datos que aparecen en las imágenes. En los subtítulos se debe evitar repetir información contenida en el texto. La responsabilidad de la publicación de imágenes, incluidas aquellas que implican derechos de autor, recae únicamente en los autores.

5.4. Luego de haber revisado su artículo por los árbitros, haber recibido el resumen con sus lineamientos y haber confirmado la publicación de su artículo, el autor debe incluir un texto sucinto (alrededor de 200 caracteres, espacios incluidos), antes de las referencias, con información sobre la

actividad principal que realiza. que ejerces, incluyendo tu afiliación institucional, tu correo electrónico y tu identificador orcid (el registro se realiza en: <https://orcid.org/signin>). Ejemplo:

SOBRE EL AUTOR

MARIA DA SILVA es profesora del Programa de Postgrado en Lingüística del Instituto de Estudios del Lenguaje de la Universidad Estadual de Campinas (IEL/Unicamp).

correo electrónico

orcidio

6. Referencias

6.1. La exactitud de los datos contenidos en las referencias es responsabilidad exclusiva del autor.

6.2. Las referencias deben seguir la norma ABNT NBR 6023/2018 (Información y documentación – Referencias – Elaboración, segunda edición, 2018). La fuente debe insertarse inmediatamente después de la cita en el sistema (AUTOR, fecha, p.).

6.3. Las notas son explicativas (no son bibliográficas), deben insertarse al pie de página con números arábigos (tamaño 10, espacio simple) y contener un máximo de seis líneas. Demasiadas o demasiado largas notas pueden romper el ritmo del análisis y desviar la atención de información que debería exponerse en el propio texto, comprometiendo la comprensión de los argumentos del autor. El número de notas en el cuerpo del texto es elevado.

6.4. La lista de referencias (cuerpo 11) debe incluirse al final del texto, en orden alfabético por el apellido del autor. Debe contener todas las indicaciones de las fuentes que se utilizaron en el artículo, con la segunda línea sangrada en la tercera letra de la primera línea. Esta lista no debe incluir trabajos que no hayan sido citados ni textos que estén siendo

evaluados en revistas, sólo lo que está realmente publicado o en espera de publicación (en prensa).

6.5. Cuando esté disponible en línea, es obligatorio proporcionar DOI (Identificador de Objeto Digital) y/o URL para cada referencia bibliográfica.

Ejemplos:

Libros/capítulos de libros: inserte los datos como se muestra en la tarjeta del catálogo

HOLANDA, Sérgio Buarque de. O sementeiro e o ladrilhador. In: HOLANDA, Sérgio Buarque de. *Raízes do Brasil*. São Paulo: Companhia das Letras, 1997, cap. 4, p. 93-138.

HOLANDA, Sérgio Buarque de. *Visão do paraíso: os motivos edênicos do descobrimento e colonização do Brasil*. São Paulo: Brasiliense/Publifolha, 2000.

Artículos de periódicos/periódicos – no incluir En: antes de nombres de publicaciones periódicas

CHASLES, Virginie. Saúde urbana e higienismo: o exemplo da França. Tradução de Eliane Kuvashy. *Revista do Instituto de Estudos Brasileiros*, n. 64, p. 65-74, 2016. <http://dx.doi.org/10.11606/issn.2316-901X.v0i64p65-74>.

ALENCAR, José Roberto de. O povo que vai embora. *Jornal do Brasil*, 2 jul. 1990, p. 5

Artículos periodísticos sin autor – no incluir En: antes de nombres de periódicos

CORDELISTAS denunciam ameaça contra sua morte. *Diário de Pernambuco*, 17 de março de 1098, p. 11.

Anales

MARTINS, Maria Luana et al. Grécia Antiga: a posição da mulher sob a ótica masculina. In: SEMINÁRIO CIENTÍFICO DO UNIFACIG – Sociedade, Ciência e Tecnologia, 5., 2019. *Anais* [...]. Disponible en: <http://pensaracademico.facig.edu.br/index.php/semiariocientifico/issue/view/52/showToc>. Consultado en: 10 set. 2020.

Presentaciones orales

GARCIA, Walter. Cordialidade, melancolia, modernidade: o trabalho de João Gilberto. Conferência de encerramento. Comunicação oral. In: SEMINÁRIO DE PÓS-GRADUAÇÃO: LITERATURA, SOCIEDADE E HISTÓRIA DA LITERATURA, 2. Instituto de Letras, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, 2017.

Currículo lattes

ANJOS JÚNIOR, Moacir dos. Currículo do sistema currículo Lattes. [Brasília], 15 dez. 2019. Disponível em: <http://buscatextual.cnpq.br/buscatextual/visualizacv.do?id=K4787189P7>. Consultado em: 20 jan. 2018.

Fecha de la primera publicación

No es necesario indicar la fecha de la primera publicación de todos los textos, a menos que esta información sea relevante para comprender el contexto de la obra:

ALMEIDA, Júlia Lopes de. (1906). *Livro das donas e donzelas*. Rio de Janeiro: Editora Livraria Francisco Alves, 1922a.

ALMEIDA, Júlia Lopes de. (1910). *Eles e elas*. Rio de Janeiro: Livraria Francisco Alves, 1922b.

Discos/canciones

GERALDINHO. O caso da bicicleta. In: GERALDINHO. *Trova, prosa e viola*. V. 1. Participação de André e Andrade, Hamilton Carneiro. Direção de Hamilton Carneiro.

En el caso de una colección, el asiento se hace por título:

TRACY CHAPMAN. São Paulo: Elektra, 1988. L. A, 1 disco (15 min.): 33 1/3rpm, microsulco, estéreo. 670.4170-A.

DOI – obligatorio cuando se trata de documentos virtuales

CHASLES, Virginie. Saúde urbana e higienismo, o exemplo da França. *Revista do Instituto de Estudos Brasileiros*, n. 64, ago. 2016, p. 65-74. <http://dx.doi.org/10.11606/issn.2316-901X.v0i64p65-74>.

Entrevistas

MANO BROWN. Papo reto: hoje, Mano Brown é paz e amor. [Entrevista concedida a] Marcos Lauro. *Vip*, 21 ago. 2017. Disponível em:

<https://vip.abril.com.br/cultura/papo-reto-hoje-mano-brown-e-paz-e-amor>.

Consultado em: 6 fev. 2018.

ANDRADE, Mário de. Conversa com Mário de Andrade. [Entrevista concedida a] Martins Castello. *Diário Carioca*, n. 1.848, 2ª secção, 5 de agosto de 1934.

Películas

O NOME da rosa. Produção de Jean-Jaques Annaud. São Paulo: Tw Vídeo distribuidora, 1986. 1 Videocassete (130 min.): VHS, Ntsc, son., color. Legendado. Port.

Homepages

IMS – Instituto Moreira Salles. Acervo musical. Disponível em: <http://acervo.ims.com.br>. Consultado em: 20 jul. 2018.

Seminários/coloquios

SEMINÁRIO INTERNACIONAL SOBRE DIREITOS HUMANOS FUNDAMENTAIS, 1., *Anais* [...]. Rio de Janeiro: Universidade Federal Fluminense. Disponível em: <https://drive.google.com/file/d/0B8Sm1NUcs2tGY180UXhRdHZlcDg/view>. Consultado em: 20 ago. 2018.

Wikipédia

ALBERT SABIN. In: WIKIPÉDIA, a enciclopédia livre. Flórida: Wikimedia Foundation, 2020. Disponível em: https://pt.wikipedia.org/w/index.php?title=Albert_Sabin&oldid=59972951. Consultado em: 8 ago. 2020.

DEMOCRACIA. In: WIKIPÉDIA, a enciclopédia livre. Flórida: Wikimedia Foundation, 2020. Disponível em: <https://pt.wikipedia.org/w/index.php?title=Democracia&oldid=59848366>. Consultado em: 21 maio 2020.

YouTube

COMITÊ GESTOR DA INTERNET NO BRASIL. *Fórum da Internet no Brasil*
– O que é o CGI.br?. 2012. Disponible en:
<https://youtu.be/F38J9R5wuqo>. Consultado en: 13 out. 2014.

Uso de Open Journal Systems – OJS en el portal SciELO

I. Registro

Los autores deben registrarse a través del enlace: <http://submission.scielo.br/index.php/rieb/user/register>. Como se trata de una publicación continua, la *RIEB* recibe envíos, a través del portal SciELO, también de forma continua, sin interrupciones.

II. Evaluación ciega por pares

Para garantizar la integridad de la evaluación ciega por pares, para los envíos a la revista es obligatorio tener todo el cuidado para garantizar que la identidad de dos autores, dos manuscritos y dos revisores no se revele durante el proceso. Esto requiere que los autores, editores y revisores (que pueden enviar documentos al sistema como parte del proceso de aprobación) tengan cierto cuidado con respecto al texto y las propiedades del documento:

1. El autor del documento deberá eliminar su nombre del texto, reemplazándolo por “Autor”.
2. También se debe excluir la afiliación de los autores a la respectiva institución, correo electrónico y mini currículum.
3. En los documentos de Microsoft Office, la identificación del autor debe eliminarse de las propiedades del documento:

Paso 1

- a) Archive el texto original y compruébelo en una copia del documento.
- b) Abra la copia y elimine el nombre del autor (reemplazando por “Autor”), filiación (*), identificación de “patrocinio” u origen del texto (**), etc., colocando asteriscos en su lugar. Verifique el archivo completo, excluyendo el minicurrículum y el correo electrónico, por ejemplo.

- c) Haga clic en el botón de Microsoft Office (arriba a la izquierda). Vaya a Preparar y haga clic en Inspeccionar documento.
- d) En el cuadro de diálogo Inspector de documento, seleccione todos los cuadros que aparecen.
- e) Haga clic en Inspeccionar.
- f) Junto a cada cuadro seleccionado, haga clic en Eliminar todo.
- g) Cierre el archivo y guarde los cambios.

Paso 2

- a) Localice el archivo en la carpeta donde se guardó. Haga clic derecho sobre él y abra sus Propiedades.
- b) En la pestaña Detalles, haga clic en Eliminar propiedades e información personal, que aparece (normalmente en azul) en la parte inferior de la ventana.
- c) Seleccione la casilla Eliminar las siguientes propiedades de este archivo.
- d) Haga clic en Seleccionar todo (abajo a la derecha) y Aceptar.

4. Es responsabilidad de los autores enviar un archivo que no los identifique para asegurar una evaluación imparcial por parte de los revisores y asegurar que su texto no sea descartado.

5. Si el artículo es aprobado, al recibir el resumen con las pautas de los árbitros, el autor deberá incluir en el expediente todos los datos previamente extraídos para no identificar al autor del texto: nombre, institución a la que está afiliado (nombre completo, acrónimo, ciudad, estado, país), mini currículum/presentación corta (máximo 5 líneas), correo electrónico, etc.

III. Envío continuo en línea

Los autores pueden enviar sus trabajos a través del siguiente enlace: <http://submission.scielo.br/index.php/rieb/user/register>.

Los artículos deben enviarse de acuerdo con las reglas de formato y condiciones de envío de artículos de la *RIEB*.

El tamaño máximo permitido para cargar archivos al sistema OJS es de 10 MB.

El formato permitido es únicamente .doc, .docx o editable, no se aceptan archivos pdf ni cerrados.

Las imágenes, así como sus respectivos pies de foto (con completa referencia a la autoría, institución titular de los derechos de autor y autorización de publicación), deberán estar numeradas e insertadas en el cuerpo del texto.

Contacto

Revista do Instituto de Estudos Brasileiros (RIEB)

www.ieb.usp.br/rieb

Instituto de Estudos Brasileiros (IEB)

Espaço Brasiliana

Av. Prof. Luciano Gualberto, 78, sala 13

05508-010 Cidade Universitária - São Paulo - SP

revistaieb@usp.br

3091-1149